



SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Año de la recuperación y consolidación de la economía
peruana



PROYECTO DE LEY QUE PROPONE DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES DEL MARAÑÓN NORORIENTAL CON SEDE EN LA PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Los congresistas del grupo parlamentario Acción Popular que suscriben, a iniciativa de la Congresista **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, ejerciendo el derecho que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Estado, concordante con los artículos 22° - C, 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente fórmula legal.

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República;

Ha dado la Ley siguiente

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES DEL MARAÑÓN NORORIENTAL CON SEDE EN LA PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Artículo 1. Objeto de la ley

La presente ley tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Bellas Artes del Marañón Nororiental con sede en la ciudad de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.

Artículo 2. Finalidad de la Ley

La presente ley tiene por finalidad garantizar el derecho a la Educación Superior Universitaria y de servicio público esencial de y hacia los estudiantes de las provincias de Jaén, San Ignacio y Cutervo entre otros, basada en los criterios de calidad académica, docencia humanista, científica y tecnológica y atendiendo la diversidad y la realidad multicultural de nuestro país y de la región en particular.

Artículo 3. Declaración de interés nacional y necesidad pública

Se declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la Universidad Nacional de Bellas Artes del Marañón Nororiental, con sede en la ciudad de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.

Artículo 4. Sedes e Infraestructura

La Universidad Nacional de Bellas Artes del Marañón Nororiental tendrá su sede central en la ciudad de Jaén, ubicada en el distrito de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.

Si las necesidades así lo requieren se crearán subsedes en otras ciudades de la región y/o del país.

La infraestructura básica inicial de la Universidad Nacional de Bellas Artes del Marañón Nororiental será construida en terrenos donados por la Municipalidad Provincial de Jaén.

Artículo 5. Régimen Académico

La Universidad Nacional de Bellas Artes del Marañón Nororiental contará con los departamentos académicos, escuelas profesionales, centros de investigación y unidades de postgrado que sean aprobadas al momento de establecer su régimen académico.

Artículo 6. Carreras Profesionales

Las carreras profesionales y/o especialidades que ofrecerá la Universidad Nacional de Bellas Artes del Marañón Nororiental serán las siguientes:

- Música, canto y producción de audio.
- Artes visuales.
- Actuación y teatro.
- Danza y folklore.
- Cine y audiovisuales.
- Diseño gráfico y animación.
- Textilería y diseño de modas.
- Gastronomía y arte culinario.

Artículo 7. Presupuesto

Son presupuestos de la Universidad Nacional de Bellas Artes del Marañón Nororiental los siguientes:

- a) Los que le asigne el Gobierno Central, el Gobierno Regional y Municipal, en las respectivas partidas presupuestales.
- b) Los recibidos por la cooperación nacional, internacional, ONGs.
- c) Las provenientes de donaciones y legados.
- d) Los ingresos propios.
- e) Otros recaudados productos del ejercicio de funciones, de los servicios que preste, la venta de bienes, etc.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. Vigencia

La presente ley entra en vigencia el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

SEGUNDA. Comisión Organizadora

El Ministerio de Educación, de conformidad con el artículo 29 de la Ley 30220, Ley Universitaria, constituye la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Bellas Artes del Marañón Nororiental, integrada por académicos de reconocido prestigio, encargada de elaborar y aprobar su Plan de Desarrollo, el Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa, así como de la conducción y dirección de la universidad hasta que se constituyan los órganos de gobierno dentro de los plazos establecidos en la Ley.

Lima, enero 2025



Firmado digitalmente por:
MONTEZA FACHO Silvia
Maria FAU 20181748126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/01/2025 10:44:32-0500

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
SOTO PALACIOS Wilson FAU
20181748126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 31/01/2025 09:48:18-0500



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Bvis
Heman FAU 20181748126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/01/2025 13:57:54-0500



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Bvis
Heman FAU 20181748126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/01/2025 13:58:04-0500



Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20181748126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/01/2025 12:21:06-0500



Firmado digitalmente por:
MORI CELIS Juan Carlos
FAU 20181748126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/01/2025 17:03:02-0500



Firmado digitalmente por:
DOROTEO CARBAÑO Raul
Felipe FAU 20181748126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/01/2025 10:10:42-0500



Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20181748126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/01/2025 18:07:02-0500

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

Durante las decenas de reuniones con jóvenes y ciudadanos de las provincias de Jaén, San Ignacio, Cutervo, entre otros, en las semanas de representación; los pedidos y demandas para mejorar la educación superior, sobre todo la educación universitaria especializada, fueron numerosos.

La provincia de Jaén cuenta con un enorme legado cultural y artístico, donde han surgido importantes exponentes musicales en torno a instrumentos musicales como “la cajita”, la “bandas de pecho”, y expresiones folklóricas como bandas y orquestas.

Estas expresiones culturales sobreviven en base a las iniciativas y los emprendimientos propios y no se visualizan políticas públicas regionales o nacionales que incentiven o protejan el patrimonio artístico y cultural.

Estas demandas de la población y las importantes manifestaciones artísticas y culturales que se observan no tienen una base académica y formativa con apoyo del estado peruano, por el contrario, surge como desarrollo de los talentos naturales, por ello, se amerita la creación de una entidad académica de rango universitario que atienda las necesidades y las potencialidades artísticas frustradas.

Territorio¹

Jaén, una de las trece provincias de Cajamarca, posee una extensión superficial de 5,232.57 km² con 11 distritos, donde Bellavista es el más extenso con el 16.64% de superficie y Las Pirias el más pequeño con 1.15% de extensión.

El territorio es accidentado, constituido básicamente por los contrafuertes de las cordilleras occidental y oriental. Es una ubicación geográfica que intercepta dos ejes viales de categoría nacional junto a las dos Baguas y San Ignacio en la frontera con Ecuador. Además, integra, articula y dinamiza este espacio socioeconómico actuando como un centro de atracción estratégica binacional (ruta del corredor Bioceánico Nororiental).

El 48% de su territorio es agrícola, privilegiada por Andes o Páramos y Yunga Tropical, con producción diversificada, incluso con potencial agroindustrial; la actividad agrícola se desarrolla en 91 mil 812 hectáreas, en su mayoría aprovechando los valles de Huancabamba, Huayllabamba, Quismache, Chinchipe y Chamaya; cercana a los mercados de la costa e importantes puertos marítimos para el comercio internacional.

¹ Tomado del Plan de Desarrollo Municipal Concertado de Jaén 2021

Un 28 % del territorio posee condiciones favorables para la ganadería por sus pastos naturales, sin embargo, esta es una actividad complementaria, ya que solo genera ingresos adicionales a la agricultura; ambas actividades carecen de tecnologías adecuadas, razón por la cual, en gran parte del territorio, responden a situaciones de sobrevivencia.

Jaén es una localidad potente para la recreación turística y tiene condiciones para la investigación científica por los recursos paisajísticos, arqueológicos y particular vegetación. También tiene un relevante circuito ecológico turístico en la cadena de la economía provincial. Hay ríos y cuyas riveras apropiadas para actividades de recreación; así como para turismo de aventura, siempre que mejoren las ofertas de servicios, bienes e infraestructura vial.

La capital provincial es la ciudad de Jaén, ubicada a 729 m.s.n.m., y sus límites son:

- Por el Norte: Con la provincia de San Ignacio, del departamento de Cajamarca.
- Por el Sur: Con las provincias de Cutervo, del departamento de Cajamarca y las provincias de Ferreñafe y Lambayeque del departamento de Lambayeque.
- Por el Este: Con las provincias de Bagua y Utcubamba, del departamento de Amazonas.
- Por el Oeste: Con la provincia de Huancabamba del departamento de Piura.

Historia e identidad de la Provincia de Jaén.²

La provincia de Jaén es una provincia alto-amazónica que, por su proximidad a la región costera y altoandina, siempre estuvo sujeta a través del tiempo a la influencia de fuertes desarrollos regionales, como los Vicús, Moches, Chimús, Cajamarca, Chachapoyas, Tabaconas, Salliques y Chontalíes.

Finalmente, sólo la parte de la sierra norte fue anexada al imperio del Tahuantinsuyo por Túpac Inca Yupanqui en la década de 1470 d. C.

En 1549, el Español Diego Palomino fundó la ciudad de “Jaén de Bracamoros”, en la margen izquierda de la desembocadura del río Chinchipe en la confluencia con el Marañón cerca del actual distrito de Santa Rosa

Jaén de Bracamoros, en la época colonial, formó parte del virreinato del Perú. Sin embargo, sufrió varias anexiones a la Real Audiencia de Quito, luego al Virreinato de Nueva Granada y en 1821, como parte de la gesta emancipadora, proclamó su propia independencia de España y de la Real Audiencia de Quito, bajo el principio jurídico de libre determinación de los pueblos, el 4 de junio de 1821, mérito que lo convierte en cuna de la peruanidad.

Partir de la cultura y la identidad para planificar los cambios, es fundamental, debido a que necesitamos definir los modelos de desarrollo en nuestro territorio. En el Perú, caracterizado por

² Plan de Desarrollo Concertado 2021

ser multinacional, pluriétnico y multicultural, prevalecen enfoques de desarrollo de una cultura centralista y de homogeneización de las identidades locales.

Desde el aporte de nuestros interlocutores, cada nacionalidad y cultura en nuestro país tiene su estilo propio siendo necesario implementar una política de la transparencia y respeto por la diversidad.

La actual Jaén es el resultado de oleadas migratorias de más de 50 años de asentamiento de familias oriundas principalmente de zonas de la sierra y costa norte, cada cual con su propia identidad y este conjunto de culturas dispersas constituye la pluriculturalidad y el multilingüismo que representa una riqueza social y espiritual que nos convierte en un territorio multiétnico y pluricultural.

Esta identidad local que debiera constituirse como la base del desarrollo, es la que debemos articular mejor para construir una sociedad saludable y educada como lo han avizorado sus pobladores en este proceso de planificación participativa.

En este escenario, Jaén posee una identidad religiosa casi mágica que permite interpretar el mundo donde se desarrollaron sus ancestros, grandes curanderos (chamanes) secretos medicinales de las plantas, animales y ritos, "Sacerdotes", "Chamanes", "Yatiris", "Laicas", "Jampiyocs" actualmente conocidos como brujos, curanderos, herbolarios, hechiceros. Jaén posee tradiciones, costumbres, mitos, leyendas, dichos, cuentos tradicionales, sentencias, canciones, vestimentas, costumbres, velaciones, música, danzas, escenas teatrales³.

Identidad artística y cultural

La provincia de Jaén y su entorno territorial se caracteriza por la riqueza autóctona de expresiones musicales e instrumentos de viento y percusión elaborados en bambú nativo, arcilla, hueso, madera, metal, piedra, resaltan: antaras, ocarinas, silbatos, trompetas, tambores, shakapas, tinyas.

Procesos migratorios procedentes de Ayabaca, Huancabamba, Chota, Cutervo, Celendín, Hualgayoc, Lambayeque, sur del Ecuador, iniciada a fines del siglo XIX hasta mediados de 1980, hace que Jaén reciba oleadas poblacionales con su acervo, llegan las "Cajitas", compuestas por dos músicos que tocan el pinkullo, el triángulo y un pequeño tambor o tinya llamado "Cajita", música que subsiste en la provincia Cutervo y distritos vecinos a Jaén; llegan las "Bandas de Pecho", conjuntos folklóricos en dúos que tocan bombo y redoblante en primera y segunda voz; conjuntos típicos de bandas como: Los Hermanos Vilchez de Colasay, Hermanos Díaz de la Palma Central, Hermanos IRVAS de San Luis del Nuevo Retiro, conjuntos musicales en acelerado proceso de extinción. Radio Visión, Marañón, la Municipalidad de Jaén y las ferias agropecuarias, tratan de impulsar el resurgimiento de estas expresiones musicales, perduran hasta la fecha por gestiones e iniciativas de Radio Marañón y organismos culturales de Jaén, para el impulso y

³ Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado de Jaén 2021, pág. 10

vitalidad del folklore en torno a las bandas típicas, experiencias artísticas de música autóctona para ser integrada en el currículo escolar y salvaguardar un valioso testimonio artístico musical.

Hasta 1965, Jaén fue una inmensa área geográfica con valiosa identidad pluricultural y multilingüe, cobijaba en su territorio a las naciones Awajún y Kañaris; al crearse la provincia de San Ignacio el 12 de mayo de 1965, por ausencia de una visión geopolítica de las autoridades locales cedieron a la jurisdicción de la flamante provincia, la región fronteriza y amazónica, hasta la fecha subsiste en los distritos Pucará y Pomahuaca un buen número de poblados quechua hablantes de la tradición Kañar, que conservan a la lengua Quechua como lengua materna, como uno de los rasgos predominantes de su nacionalidad, asimismo resalta la vestimenta, costumbres, lengua, permitiendo que Jaén sea un pueblo moderno con excelente acervo pluricultural y multinacional, cumpliendo notable papel en la supervivencia de estos valores culturales la mujer Kañareense⁴

Antecedentes educativos formativos

La provincia de Jaén tiene un amplio bagaje cultural asociado a la formación superior; si bien es una provincia asentada en un valle anclado entre las Cordilleras Occidental Oriental de los Andes, se las ha agenciado para contar y llevar hasta su provincia de las instituciones de formación superior necesarias y acordes con el crecimiento poblacional.

El Plan de Desarrollo Concertado 2021 señala como antecedentes educativos lo siguiente:

“...Durante la década de 1960-70 contó con las escuelas normales para la formación docente, siendo la precursora de este gran proyecto la Escuela Normal Rural de Varones en San Ignacio, luego la Escuela Normal de Mujeres en la ciudad de Bellavista, la Escuela Normal urbana de Varones de Jaén y finalmente la Escuela Normal Mixta “Victor Andrés Belaúnde” de corta duración que fue recesada en 1972, se convirtió en Instituto Superior Pedagógico en 1982 y actualmente constituye un referente nacional en la formación continua de docentes, técnicos y profesionales identificados con las aspiraciones de desarrollo de Jaén y el país.

El año 1980 fue creado el Instituto Superior Tecnológico Público “4 de junio de 1821”, el año siguiente fue creada la Filial de la Universidad Nacional de Cajamarca; en el presente milenio surgieron universidades privadas y el 07 de mayo del año en curso inició oficialmente su funcionamiento la Universidad Nacional de Jaén con cinco Carreras Profesionales: Tecnología Médica, Industrias Alimentarias, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería Mecánica.

A partir de 1955, empezó la implementación de los colegios de educación secundaria siendo el decano el INAE N° 14 (Alfonso Villanueva Pinillos), luego el Colegio Nacional Jaén de Bracamoros, el Colegio Nacional Sagrado Corazón, el San Luis Gonzaga (Fe y Alegría N°.

⁴ Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado de Jaén 2021, pág. 11

22) y sucesivamente las más recientes instituciones educativas de educación secundaria y primaria públicas y privadas.

Uno de las instituciones educativas más emblemáticas de Jaén, fue creada pocos años después de la proclamación de la independencia, hoy IE N° 17001 conocida como ex 51.

La provincia ha generado su desarrollo económico y gradualmente va afianzando su política cultural con la institucionalización de diversos centros superiores que en el futuro si se les conduce por los nortes de la ciencia y la investigación pueden ser los valiosos puntales para la continuidad del Progreso de esta parte de Cajamarca y del Perú, es decir un pueblo con Cultura, Educación e Identidad que celebra el Bicentenario de la Proclamación de la Independencia con el logro de la Visión Estratégica de desarrollo”

1.1. SUSTENTO TÉCNICO

1.1.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA FORMATIVA UNIVERSITARIA EN LA PROVINCIA DE JAEN

En la provincia de Jaén funcionan 02 universidades distribuidas de la siguiente manera:

- 02 universidades públicas
- 00 universidades privadas

De las universidades públicas, la única con sede en la Ciudad de Jaén es la Universidad Nacional de Jaén (UNJ).

a) UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Universidad Nacional de Jaén

El Congreso de la República mediante Ley N°29304 de fecha 12 de diciembre de 2008, crea la Universidad Nacional de Jaén. Tres años después, el 22 de diciembre de 2011, la Resolución 647-2011-CONAFU autoriza el funcionamiento provisional de la UNJ con las cinco carreras profesionales que a la fecha existen: Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental y Tecnología Médica con especialidad en Laboratorio Clínico.

La Universidad Nacional de Jaén abre sus puertas a los 200 primeros estudiantes por primera vez en el mes de mayo de 2012.

La oferta formativa actual se circunscribe a las siguientes carreras profesionales y especialidades:

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Mecánica y Eléctrica

- Ingeniería de Industrias Alimentarias
- Ingeniería Forestal y Ambiental
- Tecnología Médica
 - ✓ Laboratorio Clínico

b) UNIVERSIDADES PRIVADAS

En la provincia, no existe ninguna universidad privada con sede principal o con subsede en la provincia; siendo todas las descritas a continuación las que estuvieron en funcionamiento hasta los años 2018-2019. A la fecha todas las subse-des de las universidades privadas en la provincia han dejado de funcionar.

Hasta la culminación del proceso de licenciamiento de la mayoría de universidades en el Perú – 2018-2019 existían hasta 6 universidades con subsede en la provincia de Jaén, ya sea en proceso de instalación, convocatoria o en ejercicio académico; sin embargo, finalizado este proceso de licenciamiento, y en vista de que algunas de ellas no fueron licenciadas o no les resultaba económicamente rentable el funcionamiento de la subsede, decidieron anular o postergar la actividad académica universitaria. A la fecha existen cero (00) sucursales de universidades privadas licenciadas por la Autoridad Universitaria SUNEDU y 01 universidad que funció-n temporalmente pero no obtuvo la licencia de funcionamiento (Universidad Alas Peruanas), por lo que tampoco está siendo contabilizada en este documento⁵:

- **Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo (UPAGU)⁶ – DEJÓ DE FUNCIONAR.**

La UPAGU es una universidad privada fundada en 1992, que cuenta con una sede en Jaén, donde ofrece 10 carreras profesionales: Administración, Contabilidad, Derecho, Educación Inicial, Educación Primaria, Enfermería, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Industrial. La UPAGU se destaca por su calidad educativa, su moderna infraestructura, su proyección social y su vinculación con el sector productivo de la región. Además, tiene convenios con universidades nacionales e internacionales para facilitar la movilidad académica de sus estudiantes y docentes.

- **Universidad Privada del Norte (UPN) – DEJO DE FUNCIONAR**

La UPN es una universidad privada fundada en 1994, que forma parte de la red Laureate International Universities. Tiene una sede en Jaén, donde ofrece 7 carreras profesionales: Administración y Negocios Internacionales, Contabilidad y Finanzas, Derecho, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y Psicología. La UPN se caracteriza por su innovación pedagógica, su orientación al emprendimiento, su internacionalización y su compromiso con el desarrollo sostenible. Asimismo, cuenta con laboratorios equipados, bibliotecas digitales y una plataforma virtual de aprendizaje.

⁵ <https://becasy cursosperu.com/universidades-privadas-en-jaen-cajamarca/>

⁶ Información obtenida de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, página web

- **Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS) - DEJÓ DE FUNCIONAR**

La UCSS es una universidad privada fundada en 1998, que tiene como misión formar profesionales con valores cristianos y comprometidos con el bien común. Tiene una sede en Jaén, donde ofrece 6 carreras profesionales: Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría Empresarial, Derecho y Ciencias Políticas, Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Ingeniería Agronómica Tropical y Medicina Veterinaria y Zootecnia. La UCSS se distingue por su calidad académica, su investigación aplicada, su responsabilidad social y su interculturalidad. Además, tiene convenios con instituciones públicas y privadas para brindar oportunidades de prácticas y empleo a sus egresados.

- **Universidad San Pedro (USP) – DEJÓ DE FUNCIONAR**

La USP es una universidad privada fundada en 1988, que tiene como objetivo formar profesionales con capacidad científica, tecnológica y humanística. Tiene una sede en Jaén, donde ofrece 4 carreras profesionales: Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Contabilidad y Auditoría Empresarial e Informática Tributaria Aplicada al Comercio Exterior (Doble Titulación), Derecho e Ingeniería Ambiental. La USP se resalta por su pertinencia curricular, su infraestructura adecuada, su proyección comunitaria y su certificación de calidad. Además, tiene programas de becas y créditos educativos para facilitar el acceso a la educación superior.

- **Escuela de Administración de Negocios (ESAN) – DEJÓ DE FUNCIONAR.**

La ESAN es una escuela de negocios fundada en 1963, que ofrece programas de pregrado y posgrado en diversas áreas de la gestión empresarial. Tiene una sede en Jaén, donde ofrece la carrera profesional de Administración y Marketing, que tiene una duración de 5 años y se imparte en modalidad semipresencial. La ESAN se reconoce por su prestigio nacional e internacional, su rigor académico, su enfoque práctico y su orientación al mercado. Además, tiene una red de contactos con empresas líderes y organizaciones globales para brindar oportunidades de desarrollo profesional a sus estudiantes y egresados.

Como se puede visualizar de la oferta formativa universitaria, **no existe ninguna universidad en la provincia ni en el departamento de Cajamarca que ofrezca carreras o especialidades en “Bellas Artes”**, ninguna relacionada con Música, canto y producción de audio, Artes visuales, Actuación y teatro, Danza y folklore, Cine y audiovisuales, Diseño gráfico y animación, Textilería y diseño de modas o Gastronomía y/o Arte Culinario.

La posibilidad más cercana para que un joven o cualquier persona de la provincia o de la región tiene para poder estudiar alguna de las carreras universitarias que se proponen en este proyecto de ley se encuentra en el departamento de Lambayeque o en su defecto la ciudad capital de Lima.

En todo el Perú existen aprox. 17 universidades que ofrecen carreras relacionadas con las propuestas en este proyecto de ley:



Arequipa

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

Lambayeque

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Universidad Señor de Sipán S.A.C.

Lima

Pontificia Universidad Católica del Perú

Universidad César Vallejo S.A.C.

Universidad Científica del Sur S.A.C.

Universidad de Piura

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C.

Universidad Peruana Unión

Universidad San Ignacio de Loyola S.R.L.

Piura

Universidad de Piura

Puno

Universidad Nacional del Altiplano

Tacna

Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

Fuente: SUNEDU (2025)

Como se puede apreciar, no existe ninguna universidad en la región nor oriental del país que permita ofrecer estas carreras universitarias relacionadas con las bellas artes en las regiones de Cajamarca, San Martín y Amazonas.

1.2. ANALISIS DE LA DEMANDA FORMATIVA UNIVERSITARIA EN BELLAS ARTES.

Según la Encuesta Nacional de Hogares ENAHO de 2022, la demanda de los estudiantes de 17 a más años por carreras universitarias, demandan las carreras relacionadas a la educación artística en un 1.5% promedio del total de todas las carreras universitarias ofertadas por las universidades públicas y privadas; es decir, que, de cada 100 jóvenes, al menos 2 de ellos eligen dichas carreras, sin embargo, en muchas regiones no encuentran oferta formativa acorde con sus preferencias de estudios.

En ese sentido y llevando el porcentaje de preferencia de los jóvenes de 17 años a más, encontramos las siguientes brechas de acceso en las carreras relacionadas con las Bellas Artes según regiones:

Según la estimación hecha en base a la elección de carreras universitarias por regiones y rango de edad, en la región Cajamarca existe una brecha de atención del 100% de las carreras - especialidades de Bellas Artes; es decir, más de 13,400 jóvenes de más de 17 años que muestran interés en estudiar un tipo de especialidad relacionada con las Bellas Artes, no puede hacerlo porque no existe una oferta formativa universitaria.

En las tres regiones aledañas: Cajamarca, Amazonas y Lambayeque, la brecha de no atención es de aprox. 27 mil jóvenes mayores de 17 años.

A nivel de provincias, Jaén tiene un potencial de demanda de jóvenes por estas carreras de 1,741 jóvenes y en las cuatro provincias del Nororiente de Cajamarca, la cantidad potencial es de 5,255 jóvenes excluidos de poder estudiar una de estas especialidades de Bellas Artes.

Cuadro N°01

Brecha de no atención de jóvenes de 17 años a más en carreras de Bellas Artes

Región	Población	Universidades con carrera de Bellas Artes	Población eligen potencialmente carrera de bellas Artes	Brecha no atendida (1,5%)
Piura	2,023,922	1	1,251,557	18,773
Arequipa	1,507,176	1	1,023,345	15,350
Puno	1,278,240	1	840,639	12,610
Lima	10,339,091	10	7,160,021	107,400
Lambayeque	1,305,013	2	835,604	12,534
Tacna	358,972	1	250,238	3,754
Cajamarca	1,461,703	0	895,166	13,427
Prov. Jaén	185 432	0	116 059	1 741
Prov. San Ignacio	130 620	0	75 062	1 126
Prov. Cutervo	120 723	0	72 443	1 087
Prov. Chota	142 984	0	86 700	1 301
Amazonas	413,529	0	245,352	3,680
San Martín	886,585	0	545,607	8,184
Resto de regiones	1,083,519	0	7,104,378	106,566

Fuente: INEI, elaboración propia.

Cuadro N°02

Carreras universitarias demandadas por población de 17 años a más según regiones

Carrera Profesional	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Educación 1/	18,0	19,3	15,5	14,8	14,4	14,5	13,2	13,9	12,8	12,5	12,3
Educación Física, Especial y Artística	2,5	1,3	1,7	1,5	1,6	1,5	1,6	1,6	1,2	1,1	1,3
Antropología y Arqueología	1,4	1,2	1,5	1,3	1,4	1,3	1,3	1,2	1,1	1,3	1,0
Humanidades	0,5	0,4	0,5	0,7	0,7	0,8	0,6	0,5	0,5	0,7	0,7
Psicología	6,6	5,2	6,6	6,8	7,0	7,3	7,8	7,7	8,0	8,5	8,5
Administración de Empresas	10,2	10,2	11,5	11,6	12,0	12,8	12,9	11,6	11,5	12,3	12,0
Marketing y Negocios Internacionales	1,6	1,8	2,2	2,6	2,8	2,5	2,7	2,7	3,2	3,4	3,1
Ciencias Económicas y Sociales	12,8	12,3	11,8	12,6	12,1	11,9	12,0	12,2	12,2	10,9	10,8
Derecho y Ciencias Políticas	8,5	8,4	8,3	7,5	7,7	7,9	8,0	8,3	7,8	7,6	8,1
Biología	1,1	1,1	1,0	1,2	0,9	0,8	0,7	0,7	0,7	0,9	0,9
Zootecnia	0,7	0,8	0,6	0,6	0,4	0,4	0,4	0,4	0,6	0,5	0,6
Ciencias Físicas y Químicas	1,8	1,8	2,1	1,7	1,8	1,8	1,4	1,6	1,4	1,6	1,8
Matemáticas y Estadísticas	1,1	0,7	0,8	0,6	0,7	0,6	0,8	0,8	0,9	1,0	1,0
Ingeniería, Industria y Construcción 2/	17,4	17,1	18,3	19,1	19,6	19,7	20,5	20,1	21,3	21,6	21,3
Arquitectura y Urbanismo	1,3	1,4	1,7	1,8	2,0	2,0	1,9	2,3	1,9	2,5	2,4
Agropecuaria y Veterinaria	3,1	4,5	3,3	3,2	3,1	3,1	2,9	2,8	3,3	3,1	2,8
Medicina	2,1	2,6	2,7	2,4	2,5	2,5	2,4	2,5	2,7	2,6	2,4
Nutrición	0,4	0,3	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,7	0,6
Odontología	1,8	1,7	2,4	2,2	1,8	1,7	1,5	1,4	1,6	1,1	1,5
Enfermería	5,2	5,6	5,3	5,5	4,9	4,7	5,0	5,0	5,0	4,3	5,2
Obstetricia y otras carreras de Ciencias de la Salud	1,5	1,8	1,4	1,3	1,5	1,5	1,6	1,6	1,3	1,3	1,3
Fuerzas Armadas	0,5	0,4	0,5	0,5	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4

1/ Incluye educación inicial, primaria, secundaria, superior, técnica y otros.

2/ Incluye Ingeniería civil, informática, minas, mecatrónica, telecomunicaciones, medio ambiente, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

En términos generales, existe un déficit de atención de estas especialidades de Bellas Artes en todo el país. Más de 300,000 jóvenes no pueden acceder a estas carreras en todo el país. En el caso de las provincias de la zona nor oriental de Cajamarca y de la región Amazonas el déficit de oferta de estas especialidades se agudiza debido a las condiciones de poco acceso, transitabilidad y deficiencia de las vías de comunicación.

1.3. LA NECESIDAD DE LA FORMACIÓN EN BELLAS ARTES Y DISEÑO DIGITAL EN LA PROVINCIA

En toda la Provincia de Jaén y tampoco en ninguna de las provincias aledañas de la región: San Ignacio, Cutervo o Chota existe oferta formativa universitaria asociada a las Bellas Artes. El punto de oferta más cercano se encuentra en otra región, la región de Lambayeque, provincia de Chiclayo; en las universidades Pedro Ruiz Gallo y Señor de Sipán.

Esta necesidad formativa se evidencia en la enorme cantidad de artistas, en todas las especialidades relacionadas a las Bellas Artes y el Diseño Digital, que pueden verse en la Provincia, ya sea de forma empírica en las festividades regionales y locales, fiestas patronales y eventos culturales locales. Estos artistas se desempeñan como artistas autónomos empíricos, que han aprendido el arte – oficio de manera empírica, por aprendizaje familiar y por cuenta propia; sin haber acudido a centro de formación formales.

A nivel de expresiones culturales, Jaén tiene una gran variedad de danzas y manifestaciones musicales, como el San Juanito, la danza del arroz o del café, la danza de los Bracamoros, entre otros. Actualmente, los principales representantes de las danzas jaenenses son el Instituto de Cultura Raíces del Perú, el Círculo Cultural Jaime Vásquez Díaz y el Instituto Provincial de Cultura⁷.

También existen festividades que lo hacen más atractivo de visitar en ciertas fechas como es el caso de la Fiesta Patronal del Señor de Huamantanga, que resulta un homenaje al cristo morado de esta región y que forma parte de la Feria Agropecuaria y Feria de Integración Internacional Señor de Huamantanga, celebrada del 5 al 23 de septiembre. Otras fiestas de interés son la Semana Turística de Jaén del 19 al 25 de agosto.

Estas celebraciones son ocasiones donde las capacidades y talento del arte de los pobladores de Jaén puede visualizarse en innumerables expresiones artísticas nuevas y otras que han quedado como expresiones artísticas de los antiguos pobladores que sirven como guía y estímulo para los nuevos artistas.

Dentro de las expresiones artísticas antiguas, consideradas como elementos de turismo actual se encuentra⁸:

⁷ Referencia: <https://culturajaena.wordpress.com/2015/07/07/expresiones-artisticas-de-jaen/>

⁸ Jaén Ayer, Hoy y Siempre... "Más Cultura para un Mejor País" culturajaenawordpress.com/2015/07/07/expresiones-artisticas-de-jaen

En el campo de la CERÁMICA, se clasifica en dos grandes campos:

1.- Cerámica utilitaria. - De color predominante rojo ladrillo; existen algunas muestras con una pasta cremo-lechosa a modo de cubierta y en pocas oportunidades ocre. La cerámica es de forma tosca, sin adornos, expresa la producción vegetal, fauna y también seres humanos escultóricos. Esta cerámica fue utilitaria y con fines domésticos (cantaros, ollas, vasijas, sartenes, platos); los golletes son de terminado cónico invertido, algunos ceramios llevan pequeñas asas y bordes.

En la cerámica utilitaria es necesario hacer una breve explicación sobre las VASIJAS MORTUORIAS, que tiene forma cóncava y bordes gruesos, allí enterraban a sus muertos al lado de su ajuar. Para evitar la descomposición del cadáver y haga explotar la vasija, hacían varios huequecitos, en la parte inferior del ceramio, por allí manaba los líquidos expelidos por el fallecido.

Imagen 1
Cerámica utilitaria



2.- Cerámica Ceremonial. - Tuvo dos características principales:

1. a) Ritual Necrológica. - Con la finalidad de ir acompañando a los difuntos para el viaje al más allá, confeccionaron pequeños objetos cerámicos alusivos al extinto, que podían ser pequeñas vasijas para guardar las vísceras del finado, por lo general de color rojo ladrillo y terminado tosco. Lo más resaltante en la cerámica son los pequeños tótems protectores que eran ceramios retrato del extinto, pero sus ojos de muerte imitando un semisueño eterno, ojos parecidos a los granos de café. Este tipo de cerámica es peculiar en toda la zona del nororiente, en cada tumba al lado del cadáver se encontraba estos objetos, también se han encontrado animalitos de arcilla, como venados, zorros, jaguares, loros. Todos ellos posiblemente eran los protectores de los difuntos.
1. b) Cerámica religiosa y de grandes festividades. - Emplearon tres colores básicos: marrón, crema y caoba. La mayoría monocromos, pero también existen bicromos.

Fueron usados en los grandes acontecimientos religiosos o festividades. También era ofrenda en los adoratorios o huacas.

El color predominante es el rojo indio con pictografías geométricas de color negro, y otros con el mismo color sobre fondo cremoso. Las muestras encontradas con pequeñas excepciones, tienen base plana. Existen muestras escultóricas de un solo color (caoba). Es de resaltar en leña cerámica hermosos platos de arcilla con las mismas características.

Parece que esta cerámica es de un periodo tardío y tiene mucha influencia de culturas vecinas, fundamentalmente de los mochicas, chimús y vicús.

*En las manifestaciones artísticas relacionadas con la **escultura**, se pueden desarrollar trabajos relacionados con:*

*1.- **Micro Escultura**. - Cuyas expresiones se da en pequeños objetos de piedra finamente tallada que van desde hiladores con incisiones, pectorales, porras, hachas y morteros de diferentes tipos como escultóricos y con mango, con trípode, incisos, llanos-confeccionados de granito y piedra pizarra. Las más interesantes muestras han sido encontradas en Guayurcos- Chirinos, donde existen platos de color negruzco. Merece cita un mortero de granito rojo encontrado en el Ciruelo. Otras muestras líticas de bello acabado proceden de Chontali y Tabacal, donde destaca el resto de un mortero con figuras incisas muy parecidas a los grabados de Gualatán-Chontali.*

Finalmente, no se puede olvidar las hermosas muestras arqueológicas escultóricas de Santa Rosa de la Yunga, Colasay, Querocotillo, Tabaconas, Bagua, Santo Tomás, Pinpincos y el hermoso micro monolito zoomorfo con representación de un mono de brazos cruzados en actitud reflexiva.

*2.- **Macro escultura**. - Los Pakamuros además de sobresalir en la micro escultura, sobresalieron también en la macro escultura, es decir trabajos en piedra grande. En nuestra zona resaltan dos notables muestras:*

- 1. a) **El Monolito de San José del Alto**. - Se ubica en el caserío "Pampas del Inca", distrito de San José del Alto, provincia de Jaén. A 15 kilómetros del margen derecho el río Tabaconas.*
 - **Descripción**. - Es una grande mole de piedra alargada y achatada en su lado posterior, que mide en su lado posterior 2,10 metros de alto y 0,30 centímetros de espesor, está quebrada en el sector inferior, en la parte posterior han gravado a un personaje, se encuentra desnudo, en su cabeza lleva un turbante tipo chullo, en la frente aparecen dos incisiones tipo plumas, posee ojos ovalados, carece de nariz, su boca torcida indica una mueca de ligero dolor, lleva la mano izquierda puesta en tórax derecho, pies entrelazados de perfil, en cada pie tiene 4 dedos, las manos señaladas cerca de las muñecas como si hubiesen sido cercenadas.*

Imagen 2
El Monolito de San José del Alto



- *Difusión y hallazgo. - Fue divulgado por primera vez en octubre de 1982 por el Grupo de Investigación y Conservación de Patrimonio Cultural del Nor Oriente Peruano (GIPNORP).*

Las primeras investigaciones que se tiene sobre el monolito cuentan que fue por el año 1960, el hallazgo lo hizo un viejo campeador de apellido Agurto, se dice que se ubicaba en una loma descubierta entre la espesura del bosque; más tarde fueron colonizando la zona gentes venidas de Cutervo, Chota y Huancabamba.

Por el año 1970 el monolito aparece misteriosamente cercenado medio cuerpo en diagonal de derecha a izquierda. Se cree que ello fue producto de un rayo, se piensa también que gente ambiciosa al dinero colocó alrededor del monolito leña y calentó a la roca para que se rompa por acción del fuego, aquellas personas pensaban que dentro de este monumento existían tesoros. Medio cuerpo de la estatura permaneció enhiesto, pero cuando llegó otro colono derrumbó la imagen para buscar tesoros, allí fraccionó la pierna izquierda; el profanador murió al poco tiempo producto de una misteriosa enfermedad, dicen que esto fue una maldición del Inca.

1. b) La Estela de Agua Azul. - Se encuentra ubicada en el caserío de Agua Azul, comprensión del distrito de Chontalí, Provincia de Jaén.
 - *Descripción. - Posee las siguientes dimensiones: 1,80 m de altura, 0,80 cm de ancho, 0,20 cm de grosor. En los bordes superiores lleva cortes oblicuas, en el lateral que da al Oriente, se encuentran grabados una serie de figuras abstractas y estilizadas, en la parte superior existe una serie de pequeñas esferas, a cada lado de las esferas resaltan dos picos de ave rapaz, el cuerpo de la misteriosa figura está compuesta por una serie de trazos que parece estuviese camuflado un*

*hombre con expresiones de furia, culmina la parte inferior con unas garras
estilizadas de rapaz y el lado derecho en un pie humano.*

Imagen 3
La Estela de Agua Azul



*Según los naturales, son monumentos que circundan al gran cerro Corcovado, que podría ser el
dios tutelar de esa zona.*

- *Difusión y hallazgo. - Fue divulgada y descubierta oficialmente el 6 de diciembre
de 1981 por el grupo de investigación del circuito "Jaime Vásquez Díaz", cuya
delegación estuvo integrada por: Rafael Gutiérrez, Edilberto Fernández, Roosevelt
Núñez, Juan Marrufo, Elmer Rivera y Ulises Gamonal.*

*En relación a las expresiones artísticas relacionadas con la metalurgia, se pueden desarrollar
expresiones culturales relacionadas con la cultura regional, conforme fue dominando la agreste
geografía, día a día iba elevando su nivel de conocimientos teórico-prácticos, dando paso al
dominio de la técnica de fundición de los metales, siendo primeramente el cobre, que lo usaron
en sus armas y herramientas, pero visto la debilidad empezaron a realizar aleaciones con Estaño
donde origen al bronce, material muy querido, empleado en pectorales, cuchillos, porras, tumis,
brazaletes, prendedores.*

*También empezaron a dominar la técnica de la fundición del oro y la plata que le dieron un carácter
ritual y ornamental. Además, que trabajaron con mucho gusto los metales, tuvieron excepcional
capacidad para realizar trabajos en filigrana como la muestra de un cetro ceremonial de bronce
que se expone en el museo regional.*

Imagen 4



II. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa no colisiona con la Constitución Política del Estado, ni norma vigente alguna.

La declaración de interés nacional y necesidad pública en la creación de la Universidad Nacional de Bellas Artes del Marañón Nororiental de la provincia de Jaén, región Cajamarca señala las prioridades para las políticas públicas en materia de educación universitaria, asimismo, identifica las brechas de formación universitaria en al menos tres regiones del país: Cajamarca, San Martín y Amazonas en carreras profesionales de mediana – alta demanda y necesidades en la provincia y la región Cajamarca.

Al mismo tiempo, la propuesta legislativa fomenta el desarrollo integral de los estudiantes de la región Cajamarca y la reafirmación a través de la Universidad Nacional de Bellas Artes del Marañón Nororiental de los principios básicos de la enseñanza universitaria en nuestro país: I) Búsqueda y difusión de la verdad, II) Calidad académica, III) Autonomía, IV) Espíritu crítico y de investigación, V) Meritocracia, VI) Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión, VII) Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país, VIII) Creatividad e innovación, IX) Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social y X) Ética pública y profesional.

III. ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

La propuesta legislativa, de convertirse en Ley, no genera ningún tipo de gasto para el erario nacional; por el contrario, busca mejorar las condiciones de vida de la población, sobre todo de los jóvenes de toda la región Cajamarca y aledañas.

Los presupuestos iniciales que se desarrollan desde todas las entidades públicas en la región y/o sectores relacionados con la iniciativa legislativa se mantienen intactos, tal como han sido programados y presupuestados, ya que la propuesta de ley no asigna ningún recurso presupuestal adicional.

La propuesta de declarar de interés nacional y necesidad pública la creación de la Universidad Nacional de Bellas Artes del Marañón Nororiental en la Provincia de Jaén, Región Cajamarca genera la atención e las políticas públicas para permitir el acceso y la no exclusión de los jóvenes y toda la población al desarrollo de sus capacidades y destrezas en las artes.

➤ **Impacto Económico**

El impacto económico de la ley se hará visible en los retornos diferidos de la aplicación y de la inversión en educación universitaria realizada en los universitarios de estas carreras.

La inversión en educación es una de las más rentables ya que genera impactos económicos perdurables en el tiempo tanto para el individuo como para la sociedad en general. Además, individuos y sociedades con mayor formación y educación proporciona sociedades más estables, sólidas y prósperas.

La presente Ley no genera impactos económicos negativos en ninguna de las actividades económico-productivas actualmente en desarrollo, al contrario, potencia las capacidades de la sociedad y del aparato productivo de los territorios.

➤ **Efectos Monetarios y No Monetarios**

- **Monetarios:**



La declaratorio de interés nacional y necesidad pública para la creación de una universidad no genera ningún efecto monetario directo ni indirecto. Esta declaratoria de interés nacional y necesidad pública sólo envía señales claras a las autoridades del sector educación para la priorización de las políticas públicas y la identificación de las brechas formativas en hasta tres regiones de la zona nororiental del Perú.

Como parte del efecto económico, el efecto monetario es diferido; es decir, sus efectos no serán visible hasta la ejecución y culminación del proceso formativo. Se trata de una inversión en educación en las personas por lo que su ciclo de inversión puede considerarse a mediano o largo plazo.

Por ora lado, la presente ley, no modifica el costo de las actividades educativas o económicas actualmente en desarrollo; no genera externalidades negativas que distorsione precios ni genera especulación que presione al alza los precios de los recursos y/o carreras profesionales actualmente ofertadas en el país; al contrario, genera confianza, oportunidad y alternativas de desarrollo a los jóvenes y a la sociedad en general.

- **No Monetarios:**

La declaratorio de interés nacional y necesidad pública en la creación de la universidad genera efectos no monetarios positivos múltiples. Una sociedad con mayor educación no sólo discurre por la senda del respeto mutuo, la cultura y la convivencia pacífica, sino que, está demostrado científicamente, es el principal motor del desarrollo de las naciones.

La propuesta de ley no genera efectos No Monetarios negativos, al contrario, mejora, fortalece y sienta las bases del desarrollo económico sostenible.

➤ **Impacto Presupuestal**

La implementación de esta propuesta legislativa no modifica el presupuesto actual de los proyectos de inversión, de los servicios y/o demás actividades involucradas en la creación de la Universidad Nacional de Bellas Artes del Marañón Nororiental de la Provincia de Jaén, de ninguna universidad nacional de la región, ni de ninguna otra entidad pública que pueda estar relacionada con su creación.

La presente ley no genera gasto ni presupuesto adicional al erario nacional.

IV. VINCULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

El presente proyecto de ley está en concordancia con las cinco siguientes políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

- 3. Afirmación de la identidad nacional
- 10. Reducción de la pobreza
- 11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
- 12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.
- 16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.
- 20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- 24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente.
- 35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento

Lima, enero de 2025